

Paraná, 14 de Julio de 2017

## CIRCULAR N° 3

REF: Licitación N° 2017-0282 - Contratación de la ejecución de la ingeniería de detalle, tareas, obras y provisión de equipamientos y materiales (con excepción de los que proveerá la Contratante y que se detallan en los Pliegos Técnicos Particulares), así como la realización satisfactoria de los ensayos finales y puesta en servicio, correspondiente a la construcción de una línea en 132 kV entre la estación transformadora San José y Villa Elisa, campo de línea en ET San José y obras complementarias en Villa Elisa.-

Se informa Circular N° 3 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

En el "Pliego Particular Estación Transformadora Obras Electromecánicas", folio N° 26, el siguiente texto:

### 6. INTERRUPTOR DE 132 KV

Unidad: c/u

Cantidad: 2 (dos)

#### 6.1. General

El Contratista montará dos interruptores uni-tripolar que le proveerá ENERSA, uno sobre la base que previamente habrá construido adecuada al modelo de interruptor y respetando el Manual de Instrucciones del fabricante.

El otro interruptor será para reemplazar el actual interruptor de la LAT a la ET San Salvador debiendo el Contratista realizar todas las adaptaciones que resulte necesario sobre la fundación existente que permita el correcto montaje, fijación y alineación del equipo, además realizará todas las tareas de conexionado de barras de potencia, cableados de baja tensión, conexión a tierra y demás de forma tal que el equipo quede en condiciones de entrar en servicio.

El Contratista deberá contratar a su cargo la presencia de un supervisor del fabricante del interruptor para la totalidad de tareas de montaje y habilitación, incluyendo los ensayos correspondientes previa puesta en servicio y que deberá emitir el protocolo de los ensayos que estará rubricado por el supervisor del fabricante.

La vinculación de los tres polos será por el cableado de interconexión de cada polo hacia la caja de conjunción que está incorporada a la caja de comando del polo central. Todos los materiales necesarios para la correcta fijación, puesta a tierra, incluidas las líneas de tierra, serán provisión del Contratista.

Las acometidas de cables a las cajas se protegerán por medio de caños de hierro galvanizado fijados y vinculados a las mismas por medio de accesorios. Se deberá prever que la acometida de los cables a la caja sea en su último tramo mediante una

---

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)



conexión flexible que permita absorber los movimientos que se producen en el interruptor durante las maniobras de apertura y cierre.

Debido a que los interruptores de este nivel de tensión tendrán dos Bobinas de Apertura (Sistema 1 y Sistema 2) y una Bobina de Cierre (BC), se deberá prever también el cableado para el control del estado de las bobinas de apertura de los dos sistemas, los cuales son los encargados de realizar la apertura unipolar y tripolar respectivamente de los interruptores de 132 kV, se deberá implementar para las dos posiciones.

**Se reemplaza completamente por:**

## **6. INTERRUPTOR DE 132 KV**

Unidad: c/u

Cantidad: 2 (dos)

### **6.1. General**

El Contratista montará dos interruptores uni-tripolar que le proveerá ENERSA, sobre las bases que previamente habrá construido adecuadas al modelo de interruptor y respetando el Manual de Instrucciones del fabricante.

El Contratista deberá contratar a su cargo la presencia de un supervisor del fabricante del interruptor para la totalidad de tareas de montaje y habilitación, incluyendo los ensayos correspondientes previa puesta en servicio y que deberá emitir el protocolo de los ensayos que estará rubricado por el supervisor del fabricante.

La vinculación de los tres polos será por el cableado de interconexión de cada polo hacia la caja de conjunción que está incorporada a la caja de comando del polo central. Todos los materiales necesarios para la correcta fijación, puesta a tierra, incluidas las líneas de tierra, serán provisión del Contratista.

Las acometidas de cables a las cajas se protegerán por medio de caños de hierro galvanizado fijados y vinculados a las mismas por medio de accesorios. Se deberá prever que la acometida de los cables a la caja sea en su último tramo mediante una conexión flexible que permita absorber los movimientos que se producen en el interruptor durante las maniobras de apertura y cierre.

Debido a que los interruptores de este nivel de tensión tendrán dos Bobinas de Apertura (Sistema 1 y Sistema 2) y una Bobina de Cierre (BC), se deberá prever también el cableado para el control del estado de las bobinas de apertura de los dos sistemas, los cuales son los encargados de realizar la apertura unipolar y tripolar respectivamente de los interruptores de 132kV, se deberá implementar para las dos posiciones.

**Sin otro particular saluda atentamente.**



**NÉSTOR GABRIEL BALCAR**  
Gerencia de Sector Suministros,  
Planificación y Gestión de Materiales  


---

**Energía de Entre Ríos S.A.**

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 420420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)